

## GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA DE FINANZAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007 AVANCE DE ACTIVIDADES FÍSICAS POR PROYECTOS INSTITUCIONALES (ENERO - DICIEMBRE)



Fecha: 17/07/2008

PTO2007-53.4

ORGANISMO PÚBLICO: 301 03 Magistratura Superior del Estado, Tribunal Constitucional															
CLAVE PRESUPUESTARIA  FU SF PS PE AI PT	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO											
				CANT. TOTAL	TRIMESTRES				CANT.	TRIMESTRES				PRESUPUESTO	EJERCIDO
					1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	EJERCIDO \$	%
TOTAL DEPENDENCIA														20,955,972.55	100.00%
INSTITUCIONALES	ONALES													20,955,972.55	100.00%
В	Impartición de Justicia													20,955,972.55	100.00%

	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD DE	CANT.	TRIMESTRES				CANT.	TRIMESTRES				PRESUPUESTO EJ	
FU SF PS PE AI PT			MEDIDA	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL	1	2	3	4	EJERCIDO \$	%
TOTAL DEPENDENCIA														20,955,972.55	100.00%
INSTITUCIONALES														20,955,972.55	100.00%
В	Impartición de Justicia													20,955,972.55	100.00%
А	Dirección Estratégica													20,955,972.55	100.00%
1	Programa de Procuración de Justicia													20,955,972.55	100.00%
00	Programa normal de operación													20,955,972.55	100.00%
003	Impartir justicia en el ámbito de su competencia.													20,955,972.55	100.00%
A001	Interpretación de la ley y aplicación de justicia.	Juicios emitidos de competencia entre Salas y Juzgados, tanto en materia penal, civil y familiar.	Juicio	20.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	0.00	6.00	0.00	4.00	20,955,972.55	100.00%
		Resoluciones por pedimentos de Jueces exhortantes a Jueces exhortados, entre estados, países y el extranjero.	Resolución	5.00	2.00	1.00	1.00	1.00	3.00	0.00	3.00	0.00	0.00		
		Exhortos que se resuelven cuando dos o más juzgados sostienen distintos criterios unificando así un	Resolución	3,100.00	775.00	775.00	775.00	775.00	3,156.00	0.00	1,992.00	0.00	1,164.00		
		solo criterio.  Recursos de revisión derivado de los juicios de nulidad.	Juicio	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	130.00	0.00	62.00	0.00	68.00		
		Sesiones de pleno para deducidar criterios tendientes a una buena administración de justicia.	Sesión	40.00	10.00	10.00	10.00	10.00	58.00	0.00	26.00	0.00	32.00		